

INDICE

1.- PRESENTACIÓN	1
2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN 2025	2
3.- PROGRAMAS Y SERVICIOS	3
3.1.- CAI ASPAYM ASTURIAS	3
3.1.1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	3
3.1.2.- METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	3
3.1.3.- USUARIOS DEL CENTRO	4
3.1.4.- RECURSOS HUMANOS	5
3.1.5.- ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 2025	6
3.1.6.- INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	8
3.2. PROGRAMA AUTONOMIA PERSONAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN PCDS	9
3.3.- PROGRAMA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD	18
3.4.- PROGRAMA TRANSPORTE ADAPTADO	23
3.5.- TRABAJO EN RED CON OTRAS ENTIDADES: “SUMANDO SINERGIAS”	23
4.- FINANCIACIÓN Y PATROCINIOS	26

1.- PRESENTACIÓN

La Fundación Asturiana para el Apoyo a la Vida Autónoma **FAVIDA**, desarrolla durante el año 2018 diversas acciones dentro de sus objetivos como entidad de naturaleza fundacional, con carácter asistencial y sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio queda afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general que figuran en sus estatutos.

Su constitución fue el 19 de noviembre de 2007.

MISIÓN

La **Misión** de la Fundación es la creación, fomento y desarrollo de todo tipo de programas, servicios y actividades relacionadas con la atención a las necesidades y demandas de las personas lesionadas medulares y otras discapacidades físicas y/o pluridiscapacidad, para conseguir su plena inclusión social y comunitaria.

OBJETIVO

La Fundación tiene por objeto la promoción y/o realización de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, sanitario, laboral, cívico, cultural y educativo destinadas a lograr la recuperación física y psíquica y a mejorar la calidad de vida, el desarrollo de la autonomía personal, la integración y normalización en los ámbitos social, educativo, laboral y cultural, de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y/o pluridiscapacidad, y de sus familiares, a cuyo efecto gestionará la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos.

PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno de la Fundación, al que corresponde su representación, gobierno y administración. Entre sus funciones principales está la de representar a la Fundación en toda clase de actos y contratos, así como elaborar la programación de actividades. El patronato está constituido por las siguientes personas, tanto a título personal como a título de representantes de entidades, en los cargos indicados.

D. Eduardo Llano Martínez

PRESIDENTE

D. Gregorio del Campo
Menéndez

VICEPRESIDENTE

D. Alejandro Rubio López

TESORERO

D^a. Gemma González

Pérez

SECRETARIA

D^a. Jesús Antonio

Fernández González

VOCAL PATRONATO

D^a Arántzazu Suárez Díez

VOCAL PATRONATO

Representante Legal: Eduardo Llano Martínez, Presidente del Patronato.

Entidades que participan en la fundación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN 2025

La Fundación FAVIDA continúa desarrollando programas y servicios especializados y dirigidos al colectivo de personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad en base al principal trabajo desarrollado desde el Patronato, sin olvidar la posibilidad de actuar en todos los campos relacionados con las personas con discapacidad en general.

Los ejes de actuación siguen concretándose en:



En 2025 hemos continuado con los siguientes proyectos:

1. El Centro de Apoyo a la Integración (CAI ASPAYM), recurso especializado dentro del Sistema de Atención a la Dependencia y, dentro del Acuerdo Marco de plazas concertadas con la **Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias**.
2. El programa de Autonomía Personal y Rehabilitación en Personas con Discapacidad Severa financiado por la **Consejería de Salud y Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias**.
3. Servicio Transporte Adaptado.
4. Oficina Técnica de Accesibilidad, financiada con **fondos propios**.
5. Trabajo en Red con otras entidades: **“Sumando sinergias”**.

3.- PROGRAMAS Y SERVICIOS

3.1.- CAI ASPAYM ASTURIAS

3.1.1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario/a, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

En el centro ofrecemos atención individualizada y global encaminada al entrenamiento de las capacidades personales de las personas con discapacidad, para la normalización de su vida y la de su entorno familiar.

En este marco de acción, destacamos las características principales del Centro:

- Es un servicio de atención diurna de 10:00 h a 17:00 h.
- Los usuarios/as acuden de lunes a viernes al centro desde su residencia habitual, con transporte adaptado quienes lo requieren.
- Constituye un recurso que permite al usuario mantener su domicilio y, por ende, su entorno familiar habitual, mientras tiene sus necesidades cubiertas, promoviendo su autonomía funcional y su permanencia en su entorno habitual de vida.
- El centro ofrece la infraestructura y los equipamientos necesarios para la prestación de un servicio de atención a personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad.

3.1.2.- METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

El proceso de incorporación al Centro es protocolizado para todos los usuarios/as. Se realiza un abordaje interdisciplinar, donde los objetivos son consensuados por el conjunto de profesionales, con actuaciones y tareas programadas y coordinadas desde el marco de un proceso de planificación.

Con todos los usuarios/as del CAI ASPAYM, hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- A. Valoración inicial por parte de la Coordinadora del Centro. Una vez que el candidato ha sido valorado, se informa a la Consejería, al usuario/a y la familia.
- B. Visita al Centro y entrevista conjunta con usuario/a y familia. Se concierta una primera visita al centro en la que se explican cuáles son los objetivos del mismo y el funcionamiento general del mismo (horarios, actividades, composición del equipo, etc.). También se enseñan las diferentes dependencias, se recoge información de interés sobre el usuario/a (cuidados, medicación, actividades de la vida diaria en las que es dependiente, teléfonos de contacto, etc.) y se hace entrega del «Reglamento de régimen interno» (funcionamiento general, derechos y deberes, procedimientos de sugerencias,

etc.). Se procede a consensuar la fecha de entrada en el centro y se comenta la necesidad de establecer un periodo de adaptación, durante el cual las diversas partes implicadas (usuario/a, familia, equipo terapéutico, etc.) tienen la oportunidad de conocerse y decidir sobre la idoneidad del centro como recurso social. Por último, en ese momento, si procede, se coordinan todos los aspectos relacionados con el transporte de la persona: lugar, horas de salida y llegada, etc.

- C. Valoración por parte de cada profesional del equipo.
- D. Acogida en el Centro.
- E. Reunión del equipo interdisciplinar para establecer objetivos por áreas y realizar el PLAN PERSONALIZADO DE APOYO. (PPA).
- F. Reuniones de Seguimiento.

Paralelamente a esto, cabe destacar que también se pautan reuniones semanales para evaluar casos, desarrollar PPAS y revisar el funcionamiento ordinario del CAI.



3.1.3.- USUARIOS/AS DEL CENTRO

En consonancia a los criterios establecidos en el Plan General de Intervención, el Centro está dirigido a personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad que se encuentren en alguna de estas dos situaciones:

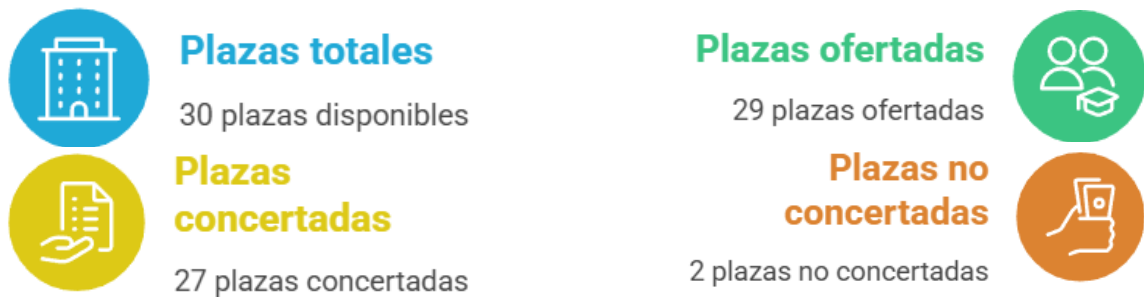
- Que precisen diversos programas personalizados de formación pre-laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos, de empleo o de atención personal.

- Que necesiten atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales, psicosociales y formativas/ocupacionales.

A continuación, se detallan los requisitos que han de cumplir los usuarios/as que están en el Centro:

- Tener discapacidad física y/o pluridiscapacidad acreditada mediante Certificado de un Organismo competente en valoración de discapacidades. (Certificado de Discapacidad).
- Tener entre 18 y 50 años en el momento de formalizar su solicitud de atención en el Centro o que cumplan los 18 años en el año de formalizar la solicitud.
- Presentar situación de dependencia (derivada de una discapacidad física).
- Padecer enfermedades crónicas invalidantes y/o presentar limitaciones funcionales que dificulten las AVD.
- Presentar una situación socio familiar en la que se valore la necesidad de apoyo social o bien que exista una necesidad manifiesta de apoyo personales para el desenvolvimiento diario.
- Otros.

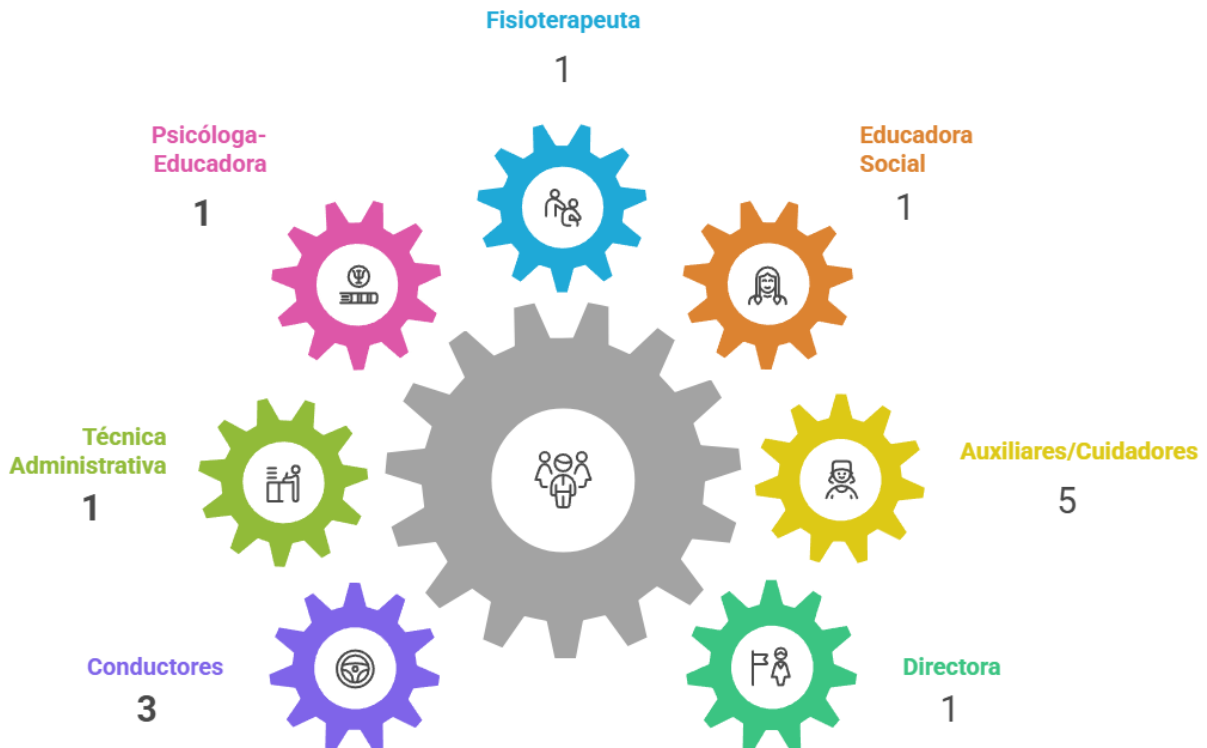
Contamos con 30 plazas para usuarios/as en el CAI ASPAYM, 29 ofertadas al Acuerdo Marco de Consejería de Derechos Sociales, de las cuales 27 plazas están concertadas, teniendo a lo largo del 2025 un total de 26 plazas ocupadas.



Del total de los usuarios/as tuvimos 15 grados III, 9 grados II y 2 grados I. Todos ellos presentan discapacidad física y/o pluridiscapacidad, junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.). A lo largo del año tuvimos cuatro altas de usuari@s, 1 de grado II y 3 de grado III.



3.1.4.- RECURSOS HUMANOS



3.1.5-ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 2025

El CAI ASPAYM comienza su actividad el 3 de diciembre del 2008, y parte con un grupo de profesionales organizados en distintos talleres y actividades, siguiendo la filosofía propuesta en nuestro Plan General de Intervención, la cual se basa en el respeto a las condiciones individuales de cada persona con discapacidad; respeto a su consideración como ciudadano/a integrante de la sociedad, con unas potencialidades susceptibles, desde el principio nos proponíamos buscar la máxima autonomía en los usuarios y buscar una intervención integral que intentase dar respuesta a las necesidades personales como un todo: autonomía, autoestima, inclusión social y apoyo a la familia cuidadora.

Nuestra filosofía de trabajo y marco teórico de actuación se encuentra enmarcado en cuatro grandes áreas de trabajo. Cada una de estas áreas tiene desarrollados sus propios programas y los talleres son el resultado práctico de poner en ejecución los programas de los que dependen. En el siguiente gráfico: **(Gráfico 1.)** se puede entender de forma rápida y visual la pirámide de pensamiento con la que trabajamos.

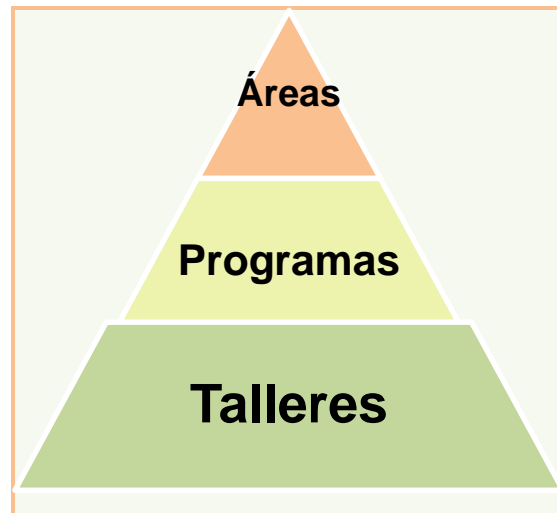


Gráfico 1. Pirámide de trabajo

Una vez planteado nuestro eje de actuación y trabajo, presentamos en el siguiente cuadro resumen (**Cuadro 1.**) las cuatro áreas de intervención, los programas que trabajamos en cada una de estas áreas y los talleres realizados en cada programa a lo largo del año 2025 para a continuación explicar detenidamente qué hacemos en cada de las áreas. Respecto a los talleres, cabe destacar que hemos variado y combinado los mismos para que no resultaran monótonos ni rutinarios para nuestros usuarios/as sin perder de vista siempre que el objetivo fundamental de todas las actuaciones realizadas, ha sido el desarrollo de la autonomía personal y de las habilidades de la vida diaria de nuestros usuarios/as.

A continuación, indicamos las áreas, programas y talleres realizados:

I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD
I.a. Programa de cuidados básicos
I.a.1. Actividades asistenciales para el cuidado de la salud y mejora de la autonomía
I.b. Programa de AVD básicas e instrumentales
I.b.1. Taller de AVD
I.c. Programa de rehabilitación continuada
I.c.1 Taller de destreza manipulativa
I.c.2 Taller de gafromotricidad
I.c.3 Taller de expresión corporal y propiocepción
I.c.4 Taller de bienestar físico
I.d. Programa de promoción y prevención de la salud
I.d.1. Taller de estimulación cognitiva
I.d.2. Taller pedagógico de lectoescritura
I.d.3 Actividades asistenciales para promoción y prevención de la salud
I.d.4 Taller apoyo psicológico
I.d.5. Taller de terapia familiar: grupos de autoayuda
I.e. Programa de accesibilidad y de readaptación funcional al entorno
I.e.1 Taller de rehabilitación y promoción de la autonomía personal

II. ÁREA OCUPACIONAL
II.a. Programa de expresión artística y plástica
II.a.1. Taller de expresión artística
II.a.2. Taller de Bailoteria Externo
II.a.3. Taller de Manualidades Fieltro Externo
II.a.4. Taller de elaboración de contenidos literarios y digitales
II.a.5. Taller de Musicoterapia
II.b. Programa de capacidades ocupacionales y pre-laborales
II.b.1 Taller de ARTE-TERAPIA
II.b.2. Taller de Artesanía
II.b.3 Colaboración formativa con el área de Formación: Programas de orientación y formación Pre-laboral
II.b.4 Técnicas de Competencia y Orientación Laboral (como elaborar CV, como hacer entrevistas de trabajo, búsqueda activa de empleo..)

III. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIO-COMUNITARIO
III.a. Programa de habilidades sociales
III.a.1. Taller de entrenamiento en HHSS
III.a.2. Taller de liderazgo y para compartir capacidades
III.b. Programa de promoción de la participación social
III.b.1. Talleres y actividades de integración comunitaria: Taller de Radio Externo, Taller de Terapia con Labradores Externo y Taller de actividades que utilizan recursos comunitarios(visita a bibliotecas, museos, compras en supermercados...)

IV. AREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
IV. a. Programa cultural
IV.a.1. Taller de ciclo de cine
IV.a.2. Taller de ocio educativo y nuevos conocimientos: cineforum
IV. b. Programa de actividades deportivas
IV.b.1 Taller de entrenamiento personal
IV.b.2 Taller de Juegos deportivos
IV.c. Programa de Ocio y tiempo libre
IV.c.1. Taller salidas de ocio
IV.C.2 Taller de ocio y juegos de mesa
IV..c.3. Taller de juego con nuevas tecnologías PC y gamificación

V. ÁREA PARTICIPACION ACTIVA USUARI@S
V.a. Grupos experiencia de vida usuari@s

3.1.6- INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

La Calidad de un Centro de Apoyo a la Integración requiere, como mínimo y a nuestro juicio, dos cosas; una, activar la gestión de calidad en la atención al usuario/a y dos, adoptar un análisis continuo del servicio y la atención prestada.

El tipo de evaluación que se está llevando a cabo desde el comienzo es una evaluación continua, por un lado, respecto a los usuarios/as a través de las reuniones de equipo (diarias antes del comienzo del CAI y semanales) y, por otro, a través del contacto telefónico y presencial con las familias. También cabe destacar que todos los años evaluamos el grado de satisfacción de nuestros usuarios/as con una encuesta cumplimentada de forma semestral. Al igual que en cursos anteriores, los resultados de la misma reflejan un alto grado de satisfacción por parte de la gran mayoría de los usuari@s.

Además, cada usuario/a es evaluado mediante su PPA inicial y revisado en reuniones de equipo multidisciplinar. Estos indicadores nos permitirán evaluar los logros alcanzados con cada usuario/a, y la conveniencia de dar continuidad a las intervenciones programadas de cara a favorecer la autonomía personal y la participación social de los usuarios/as.

Por último, cabe destacar que desarrollamos un sistema de gestión de calidad basado en los principios de **ISO 9001: 2015** y por el cual estamos acreditados desde el año 2011 hasta la actualidad.

Desde nuestra apertura en el año 2008, hemos seguido una trayectoria de continua especialización dentro del colectivo con el que trabajamos. Para todos los profesionales implicados la prioridad es la calidad de vida de la persona y, por supuesto, el trabajo por objetivos a nivel individual.

Al trabajar con esta línea clara de objetivos pretendemos evitar las institucionalizaciones innecesarias y que se promueva la adquisición de hábitos y pautas de conducta orientadas a la consecución del mayor grado posible de autonomía personal y social.

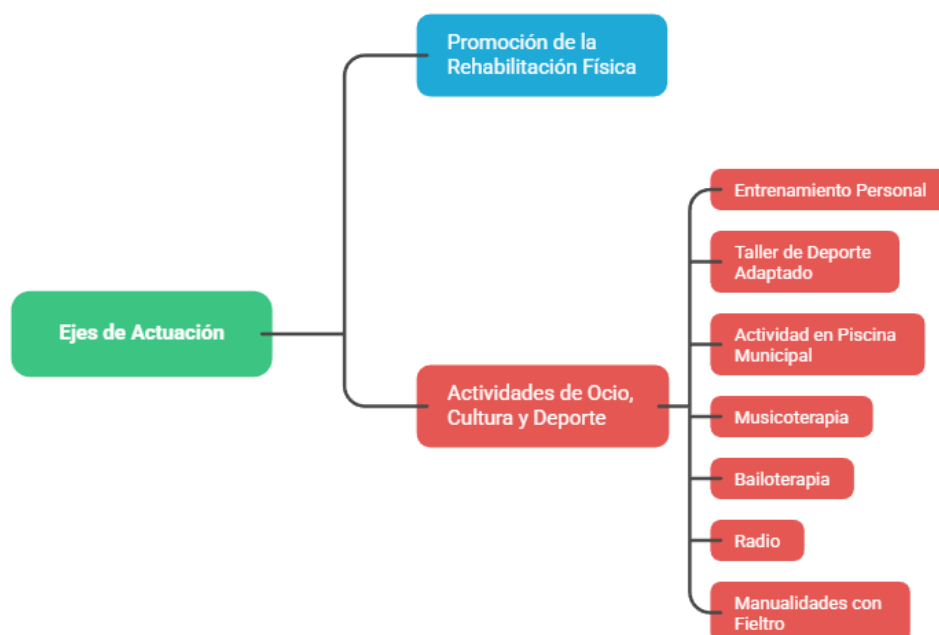
Para finalizar, nos gustaría destacar que este es un proyecto donde no sólo se interviene con el individuo, también con la familia y con su entorno. Se pretende enriquecer la participación de las personas con discapacidad física y mayor grado de dependencia formando a sus familiares y a las personas que se encuentran en su medio con el objeto de poder asistirle y darle una respuesta óptima.

3.2. PROGRAMA AUTONOMIA PERSONAL Y REHABILITACIÓN FUNCIONAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Con la realización de este proyecto la Fundación FAVIDA pretende continuar con la implementación de programas especializados dirigidos al colectivo de personas con discapacidad física y pluridiscapacidad. Se trata de desarrollar una intervención específica orientada a complementar las actividades que se realizan en la programación diaria del CAI ASPAYM dirigidas a la promoción de la autonomía personal y funcional de los usuarios/as con discapacidades severas y apoyo en el entorno fomentando actividades que facilitan la integración social; en un segundo nivel, la autonomía de la PCD redundará en una menor dependencia hacia sus cuidadores por lo que estos son los beneficiarios indirectos de este proyecto.

El programa se ha desarrollado desde enero a diciembre de 2024 en las actividades relacionadas con la rehabilitación y además hemos optado por continuar trabajando también la rehabilitación desde las actividades deportivas o pre-deportivas en las que se trabajan múltiples aspectos.

Así, establecemos LOS SIGUIENTES EJES DE ACTUACION:



A) La promoción de la rehabilitación física:

Acudiendo a la sala de rehabilitación del centro, para trabajar según su Plan Personalizado de Atención, terapias encaminadas a recuperar, mantener o mejorar su funcionalidad física.

B) Actividades de Ocio, Cultura y Deporte para mejorar su calidad de vida

A través de un programa deportivo, que ejecuta un fisioterapeuta donde todos los usuarios/as del centro pueden realizar un taller de entrenamiento personal, y un taller de deporte adaptado. Y la actividad (propiocepción) en la piscina municipal de Teatinos, que permite realizar terapias relacionadas con el trabajo, para la mejora del bienestar emocional a través de técnicas de expresión corporal y conocimiento del propio cuerpo.

Así mismo se trabajarán actividades culturales y educativas mediante actividades relacionadas con la musicoterapia, bailoterapia, radio, y manualides con fieltro, que son actividades destinadas a la prevención de complicaciones, que fomentan la reincorporación social, y que trabajan aspectos educativos, y de ocio. En el aspecto social, fomentan la capacidad de los individuos para tomar consciencia de los demás, así como la apreciación del lenguaje corporal, la observación y la escucha. Dentro del ámbito físico-espacial, son actividades que suponen una herramienta muy potente a la hora de contribuir a desarrollar la movilidad de extremidades y de otras partes del cuerpo, además de mejorar la flexibilidad y la coordinación. Igualmente, es destacable la importancia del factor emocional, siempre relacionado con la música y el baile, de manera que la conexión con la persona usuario/a sea plena para poder evolucionar, a partir de ahí, de la mano de un aprendizaje completo y personalizado. Por tanto, mejoran la autoestima y la confianza en sí mismos. Aumentan la atención, la observación, la concentración y el trabajo manipulativo

3.- ACTIVIDADES



Promoción de la Rehabilitación Física

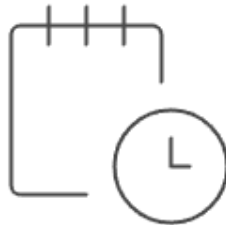
Acudiendo a la sala de rehabilitación del centro, para trabajar según su Plan Personalizado de Atención (PPA), terapias encaminadas a recuperar, mantener o mejorar su funcionalidad física, esta actividad se realiza en la sala de fisioterapia, según los objetivos establecidos por el área de rehabilitación en el PPA de cada usuari@. La duración estimada es una sesión, de una hora a la semana. Se realizó de lunes a viernes, en horario de 14:30h a 15:30h, bajando en grupos de máximo 4 usuari@s.



Duración

Sesión estimada de una hora a la semana.

1



Horario

De lunes a viernes, de 14:30h a 15:30h.

2



Grupos

Bajando en grupos de máximo 4 usuari@s.

3



Expresión Corporal y Propiocepción

La **Expresión Corporal**, persigue la conducta motriz como finalidad expresiva, comunicativa y estética en la que el cuerpo, el movimiento y el sentimiento como instrumentos básicos. Buscando la aceptación del propio cuerpo para ayudar a encontrar y descubrir la realidad corporal propia, además de Expresarse a través del cuerpo (lenguaje corporal) para favorecer su expresividad.

La **Propiocepción** es el tipo de sensibilidad del sistema somato-sensorial que tiene como principal objetivo participar en el mantenimiento de la estabilidad dinámica de la articulación, lo que se consigue mediante la detección de las variaciones de presión, tensión y longitud de los diferentes tejidos articulares y musculares. La propiocepción regula la dirección y rango de movimiento, permite reacciones y respuestas automáticas, interviene en el desarrollo del esquema corporal y en la relación de éste con el espacio, sustentando la acción motora planificada. Otras funciones en las que actúa con más autonomía son el control del equilibrio, la coordinación de ambos lados del cuerpo, el mantenimiento del nivel de alerta del sistema nervioso central y la influencia en el desarrollo emocional y del comportamiento.


Con este taller se aprende a manejar técnicas, para una correcta postura del tronco y de las extremidades, mediante ejercicios guiados, y otros espontáneos, que permite a los usuari@s ganar en control motor y confianza en sí mismos. Se realizó un día a la semana los lunes con una duración de dos horas en horario de 11:00 a 13:00h, en la piscina municipal en el (Polideportivo Jorge Egocheaga), de cesión municipal gratuita, estando de forma prevista el mes de agosto cerrado.

Y los viernes en horario de 10:00 a 13:00 con una duración de tres horas, se realizó en el centro un taller de expresión corporal.

Piscina Municipal



Se desarrolla en el Polideportivo Jorge Egocheaga
Instalación deportiva acuática de cesión gratuita



Ocurre los lunes durante dos horas
Sesiones semanales de corta duración

Centro Taller



Se realiza dentro de las instalaciones del centro
Espacio cerrado dedicado a talleres



Ocurre los viernes durante tres horas
Sesiones semanales de mayor extensión



Taller Deportivo y Entrenamiento Personal

Las personas con discapacidad de nacimiento o adquirida en edades tempranas es muy posible que no hayan tenido la oportunidad de desarrollar una actividad deportiva y/o física. Mientras que las personas con discapacidad adquirida en edades más adultas han de adaptar estas prácticas a su nueva situación. Hoy en día el deporte adaptado es una práctica normalizada y al alcance de todo el mundo.

En el caso del deporte como terapia podemos afirmar, que la actividad física que planteamos, está orientada a desarrollar las potencialidades motoras, a fomentar el desarrollo cognitivo, favorecer la independencia personal, a mejorar la autoestima, a posibilitar el contacto social por su práctica colectiva y a crear situaciones para una integración social; por lo que resulta fundamental en la vida de todo ser humano y más aún en personas que presentan alguna discapacidad.

Es decir, el deporte no competitivo tiene una variante terapéutica muy importante, si se busca el desarrollo integral de la persona con discapacidad, no se puede dejar de incluir el deporte y/o ejercicio físico como elemento imprescindible para el logro de una mejor calidad de vida y de una integración social; además, implica el disfrute, la participación colectiva y, por tanto, su mejoría.

Con este taller, lo que pretendemos es que los usuari@s de Centro de Apoyo a la Integración puedan desarrollar diferentes ejercicios, dando normalidad a la actividad. Para ello se realizó en el centro **un taller deportivo** dos días a la semana, los martes y miércoles en horario de 15:00 a 16:30h, con una duración de hora media cada sesión. Y un **taller de entrenamiento personal** adaptado a cada usuari@, que se



Taller deportivo

Dos días a la semana, los martes y miércoles en horario de 15:00 a 16:30h.

1



Taller de entrenamiento personal

Los jueves en horario de 10:30 a 12:30h.

2

realizó los jueves en horario de 10:30 a 12:30h, con una duración de dos horas. Ambos talleres se realizarán en el centro. Desarrollándose estos talleres de Propiocepción, Deportivo y de entrenamiento personal con una previsión de 10 horas semanales, que imparte un fisioterapeuta.



Taller de Musicoterapia

La musicoterapia aplicada a cualquier persona conlleva unos beneficios muy amplios que pueden encuadrarse dentro de múltiples categorías. En el aspecto social, fomenta la capacidad de los individuos para tomar consciencia de los demás, así como la apreciación del lenguaje corporal, la observación y la escucha. Dentro del ámbito físico-espacial, es una herramienta muy potente a la hora de contribuir a desarrollar la movilidad de extremidades y de otras partes del cuerpo, además de mejorar la flexibilidad y la coordinación. Igualmente, es destacable la importancia del factor emocional, siempre relacionado con la música y el baile, de manera que la conexión con la persona usuario sea plena para poder evolucionar, a partir de ahí, de la mano de un aprendizaje completo y personalizado.

El contenido fue:

- 1) Breve calentamiento e introducción musical para iniciar al paciente en un estado de consciencia de sus capacidades receptoras y cognitivas.
- 2) Toma de consciencia de su entorno a través de la audición de música relajante en la que integremos elementos de la naturaleza (sonido de agua, pájaros, árboles, viento, lluvia, gotas de lluvia...).
- 3) Búsqueda y ejercitación de su capacidad de imaginación y como integramos dichas imágenes a través de la música, sonidos, acompañando al paciente e invitándole a “cantar” y utilizar su aparato fonador para producir sonidos, ruidos, lluvia, gotas, imaginando animales, peces, etc.
- 4) Integración de instrumental ORFF y pequeñas percusiones que los pacientes pueden manipular e intercambiar (en la medida de sus capacidades físicas). Dicho trabajo utilizando como soporte diferentes estilos de música: samba, rumba, flamenco, tango, latino, bossa nova, pasodobles.... El ritmo será el protagonista de esta secuencia, en la que podremos concentrarnos en aparato motor y psicomotricidad, golpeando y repitiendo ritmos con palmas, manos, cabeza, pies, frotando y golpeando rodillas suavemente para estimular el cuerpo al ritmo de la música. Trabajo cognitivo y de psicomotricidad.

5) Audición y canto colectivo utilizando canciones que les gustan, con el fin de activar y estimular la atención, la memoria, el lenguaje y la reminiscencia.

Esto genera un entusiasmo y una motivación a nivel emocional, mejorando la autoestima y el estado de ánimo de los pacientes. Aumenta la cohesión y unión en el grupo, pues unos y otros interactúan y comparten gustos musicales.

6) Desarrollo de su capacidad creativa, inspiración y capacidad emocional: A través del violín y la voz (canto "a capella") trabajamos las vibraciones y resonancia de armónicos, acercándome y alejándome de cada uno, para que puedan percibir dichas vibraciones.

7) Mismo trabajo, pero a través del contacto físico: con un soporte musical, masajeamos y golpeamos suavemente partes del cuerpo como: cráneo, pómulos, cabeza, con el fin de provocar un efecto directo de resonancia y tomar consciencia de nuestro cuerpo como un instrumento que posee una gran "caja de resonancia".

8) Audición de canciones "alegres" que les "hacen feliz", activando el aspecto emocional y permitiendo que ciertos pacientes bailen y canten a su antojo.

DURACION: 3 sesiones totales de 1H30/sesión, que se realizaron los lunes en horario de 10:15 a 11:45h una sesión al mes, y ser realizaron los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Esta actividad se realizará en una sala del CAI.



La finalidad del proyecto es conseguir que los usuarios/as del centro interactúen entre ellos y aportarles una actividad motivadora y activa sea cual sea su condición física desde la música y

el baile. No solo intentamos esa integración en el grupo sino también su activación sensitiva y emocional.

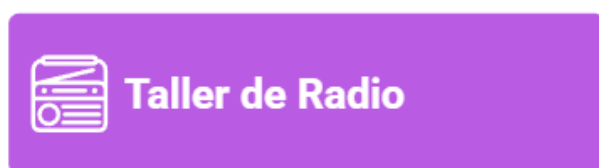
Los resultados que esperamos conseguir es que, a través del baile, se ayude a la activación, integración y dinamización de las actividades que los usuarios de los centros realizan. Los monitores que se ocuparan de dicha actividad son profesores con amplia experiencia en este tipo de actividades y terapias.

Este proyecto de clases de bailoterapia tuvo lugar en CAI de ASPAYM, y estuvo formada por una animación musical para dos grupos de usuarios/as de diferentes.

DURACIÓN ESTIMADA: 4 sesiones totales de 2H/semanales de sesión, siendo una sesión al mes, los miércoles en horario de 11:00 a 13:00h, los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.



Esta actividad se realizará en una sala del CAI.



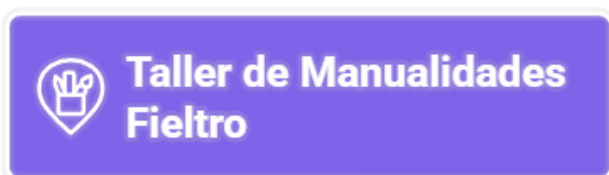
La finalidad de este taller es buscar la soltura del lenguaje, en la comunicación y en perder la vergüenza a hablar en público, sabiendo que al otro lado de la radio hay personas escuchando lo que se dice, se enseñará a los usuarios/as los métodos de redacción, locución y uso y manejo del equipo de radio. Se prepara el contenido del que se va a hablar para después llevarlo a cabo en un programa en directo que se emite por la web de la emisora: www.diversaradioactiva.org.

Se pretende con este taller mejorar la autoestima y la confianza en sí mismos, al sentirse locutores/as de su propio programa de radio. Aumento de la atención, la observación y la concentración.

DURACIÓN ESTIMADA: 4 sesiones totales de 2H/semanales de sesión, siendo una sesión al mes, los miércoles en horario de 11:00 a 13:00h, los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre.



Esta actividad se realizará en una sala del CAI.



La elaboración del fieltro se puede utilizar para estimular experiencias de aprendizaje visual, creativas, táctiles e intelectuales. “Jugar” con lana para transformarla en fieltro, promueve el lenguaje, la memorización, la secuenciación, la motricidad fina y gruesa. Por otro lado, proporciona una serie de habilidades para el día a día y ayuda en el desarrollo social y emocional.

La presente propuesta incluye una serie de talleres en los que los participantes pueden elaborar una pieza de fieltro partiendo desde el punto cero: lana de ovejas esquilada y lavada, hasta llegar a un producto final elaborado de forma 100% artesanal.

En todas nuestras propuestas los materiales empleados son seguros y fáciles de manipular, la principal herramienta que utilizamos son las manos.

Cuando decimos “jugar” con lana es porque el proceso de fieltro consiste en masajear la lana con agua y jabón hasta transformarla en FIELTRO.

El objetivo es que todos los participantes en el taller se lleven un producto terminado.

El programa realizado fue:

1.- FIELTRO PLANO BLANCO O COLOR.

A partir de aquí podremos realizar:

Posa-vasos

Salavamanteles

2.- FIELTRO PLANO COLOR DISTINTAS CAPAS

A partir de aquí podremos realizar:

Colgantes móviles con distintas formas: corazones, estrellas...

Protectores para tazas y vasos

3.- FIELTRO PLANO TEXTURAS

A partir de aquí podremos realizar además de lo anterior:

Casitas decorativas

4.- RULO LISO

A partir de este punto podremos combinar fieltro plano y rulos para hacer:

Pulseras

Llaveros

Colgantes libélula

5.- RULO DIBUJO COLORES INTERIOR

Llegados a este punto podemos añadir

La joyería textil

Artículos de decoración

6.- BOLAS FIELTRO DE COLORES

7.- CESTA SOBRE UN MOLDE

8.- FLOR: CALA

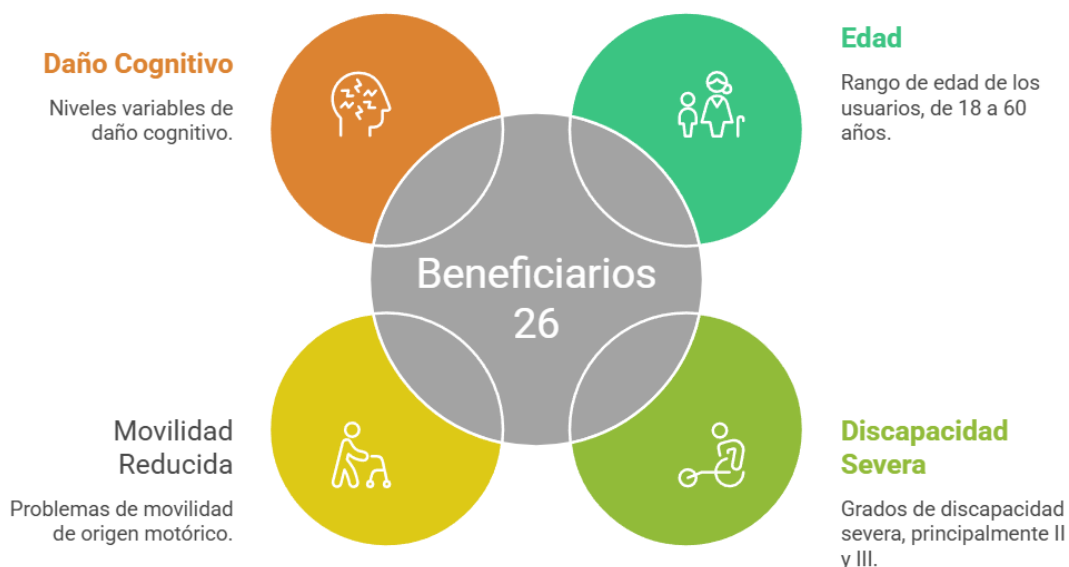
9.- CESTA 3D

10.- JABONES FIELTRADOS

DURACIÓN ESTIMADA: 4 sesiones totales de 3h/semanales de sesión, siendo una sesión al mes, se realizó los miércoles en horario de 10:00 a 13:00h, los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Esta actividad se realizará en una sala del CAI.

BENEFICIARIOS



Los beneficiarios del programa fueron un total de 26 personas con discapacidad severa usuari@s del CAI con edades comprendidas entre 18 y 60 años, mayoritariamente con grados II y III de dependencia. Presentan movilidad reducida de origen motórico y también daño cognitivo (diferentes niveles de capacitación en función de sus destrezas cognitivas, habilidades manipulativas y grados de movilidad).

TEMPORALIZACIÓN/ LOCALIZACIÓN

El programa se ejecutó en las actividades de rehabilitación y deportivas de enero a diciembre de 2025, realizando las sesiones individuales de rehabilitación en sala, el taller de expresión corporal y propiocepción, el taller deportivo y el taller de entrenamiento personal, incorporando de septiembre a diciembre de 2025 una sesión al mes, de los talleres de bailoterapia, radio y manualidades de fieltro, y de octubre a diciembre una sesión de musicoterapia. Según se indica anteriormente por actividad.

El Proyecto se realizó en Oviedo, donde se encuentra ubicado el CAI que gestiona la Fundación FAVIDA, que es el Centro de Atención y Servicios a las Personas con Discapacidad Física de ASPAYM Principado de Asturias, en Avda. Roma, nº 8 de Oviedo. Excepto la actividad de piscina que se realizó en el Polideportivo Jorge Egocheaga, de cesión municipal gratuita.

3.3.- PROGRAMA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD

Actuaciones y actividades

En colaboración con entidades, administraciones públicas y otros agentes vinculados al Estado del bienestar, se promueve la incorporación de la perspectiva de accesibilidad en los procesos de planificación y ejecución de actuaciones, proyectos y eventos, garantizando la consideración de todas las personas, con y sin discapacidad.

Desde la Oficina de Accesibilidad, se impulsa además una labor de asesoramiento y colaboración técnica orientada a asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía en igualdad de condiciones, en todos los ámbitos de la vida social.

A continuación, se presentan las actuaciones más destacadas realizadas durante el ejercicio 2024:

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA ADAPTACIÓN DEL ENTORNO.

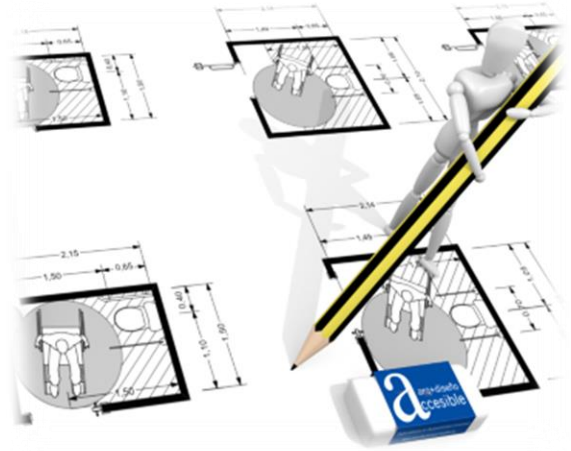
A diferencia de muchas administraciones y empresas que abordan sus intervenciones y obras de adecuación desde una perspectiva general, **en la Fundación FAVIDA nos centramos en las necesidades específicas de cada usuario o usuaria.** A partir de este enfoque, desarrollamos propuestas concretas que respondan de manera efectiva a esas necesidades, con la convicción de que, al aplicar los principios del Diseño para Todas las Personas, no solo se beneficia a las personas con discapacidad, sino a toda la población.

Por este motivo, trabajamos en estrecha colaboración con administraciones y empresas, aportando nuestro enfoque basado en la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todas las Personas, con el fin de contribuir a la construcción de entornos más inclusivos y accesibles para toda la ciudadanía.

A particulares: personas con discapacidad física.



Desde la Fundación FAVIDA consideramos fundamental que todas las personas puedan hacer un uso seguro, cómodo e integral de su entorno, especialmente de su vivienda, entendida como el espacio esencial para el desarrollo de la vida cotidiana, la autonomía personal y el bienestar. En este sentido, la accesibilidad en el ámbito doméstico se convierte en un elemento clave para favorecer la independencia y la calidad de vida.



Partiendo de las necesidades específicas de cada persona usuaria, se realiza un análisis individualizado de las condiciones del entorno residencial, con el fin de identificar barreras físicas, sensoriales o de uso que puedan limitar su desenvolvimiento. A partir de este diagnóstico, se proponen y desarrollan soluciones de accesibilidad adaptadas, que pueden incluir actuaciones de adecuación del espacio, incorporación de apoyos técnicos o ajustes en la organización funcional de la vivienda.

El objetivo de estas intervenciones es garantizar el máximo nivel posible de seguridad, confort y autonomía en el uso diario del hogar, favoreciendo que las personas puedan permanecer en su entorno habitual en condiciones adecuadas y con el mayor grado de independencia posible. Asimismo, se promueve la aplicación de criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de manera que las soluciones implementadas no solo respondan a situaciones concretas, sino que contribuyan a entornos más habitables y funcionales a largo plazo.



A comunidades de vecinos y otras entidades privadas. De manera continuada, desde la Fundación FAVIDA brindamos asesoramiento a comunidades de vecinos, personas particulares y diversas entidades privadas que, al abordar proyectos de adecuación en edificios residenciales u otras instalaciones, presentan dudas sobre cómo integrar correctamente los criterios de accesibilidad.

Uno de nuestros servicios clave consiste en proporcionar información actualizada sobre la normativa vigente en materia de accesibilidad, la cual revisamos de forma constante con el objetivo de resolver cualquier consulta durante la fase de diseño o ejecución de los proyectos. De este modo, facilitamos la adopción efectiva de soluciones accesibles en todas las actuaciones a desarrollar.

Asimismo, realizamos un seguimiento continuo de las convocatorias de subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad y a la eliminación de barreras arquitectónicas. Informamos a las personas usuarias sobre los requisitos, plazos y procedimientos para acceder a estas ayudas, fomentando su aprovechamiento.

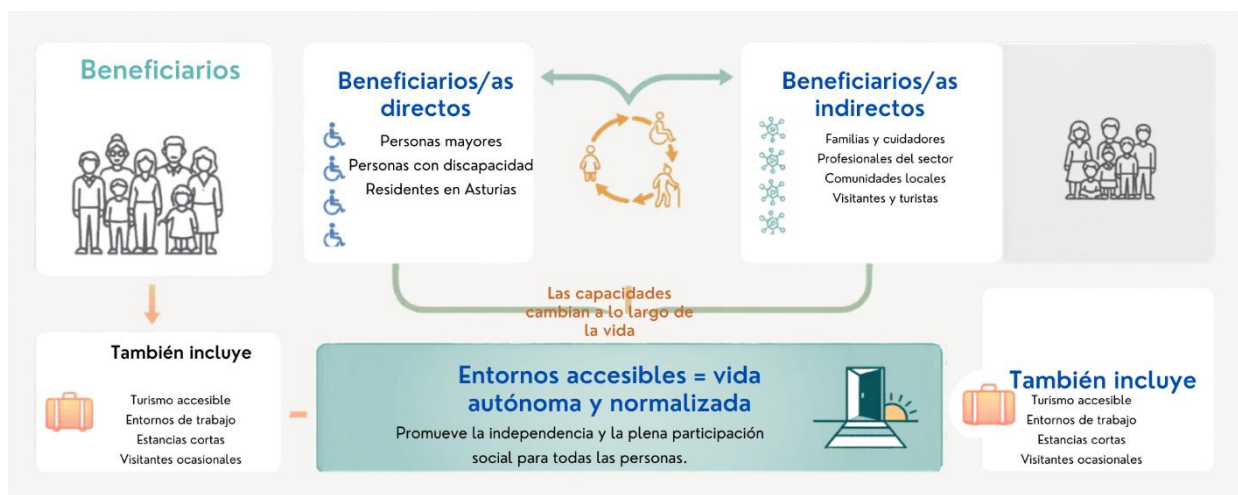


El asesoramiento técnico que ofrecemos no se limita al ámbito privado. También colaboramos estrechamente con entidades públicas en el desarrollo de sus proyectos, ya que consideramos que la accesibilidad está estrechamente vinculada a la usabilidad real de los espacios e instalaciones por parte de las personas. Por ello, nuestra labor no solo implica orientar técnicamente, sino también realizar un seguimiento posterior que permita verificar la optimización de las soluciones adoptadas y su correcta ejecución desde la perspectiva de la accesibilidad y la funcionalidad.

BENEFICIARIOS

Beneficiarios/as directos:

Personas mayores y/o con discapacidad, residentes en cualquiera de los concejos del Principado de Asturias.



Beneficiarios/as indirectos: La sociedad en su conjunto, incluyendo comunidades de vecinos, entidades públicas y privadas, así como la totalidad de la población asturiana. Consideramos que, en algún momento de la vida, especialmente con el paso del tiempo, las capacidades funcionales pueden verse modificadas, y un entorno accesible permitirá a cualquier persona continuar desarrollando su vida diaria de forma autónoma y normalizada.

También se incluyen en este grupo las personas que, por motivos de turismo, trabajo o estancias temporales, se instalen de manera puntual en nuestra comunidad y puedan beneficiarse de entornos accesibles durante su estancia.

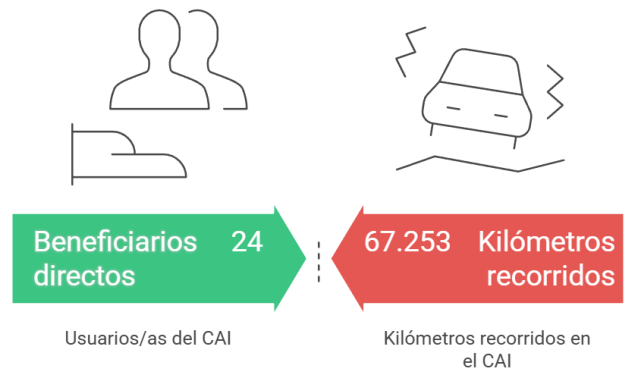
3.4.- PROGRAMA TRANSPORTE ADAPTADO

Para la ejecución de los servicios se cuenta con tres vehículos adaptados, para garantizar la participación de todas las personas con movilidad reducida en los diferentes programas promovidos por la Fundación y a su vez facilitar el trabajo en red con otras asociaciones o entidades.

SERVICIO DE TRANSPORTE PUERTA A PUERTA PARA USUARIOS/AS DEL CAI.

Durante el año 2025 se realizó la prestación del servicio de transporte puerta a puerta para los usuarios y usuarias del CAI ASPAYM.

Esto ha supuesto un total de 24 beneficiarios directos usuarios/as del CAI, y un total en el CAI: de 67.253 km.



3.5.- TRABAJO EN RED CON OTRAS ENTIDADES: “SUMANDO SINERGIAS”.

Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios

La Asociación empresarial denominada “ALIANZA DE FUNDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS” (en adelante, la Asociación o la Alianza), se constituye en mayo del 2015, teniendo como fin principal la ampliación del volumen de actividad de cada uno de sus asociados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

La Fundación FAVIDA forma parte de las once Fundaciones integrantes de la misma y participa en su Junta Directiva como Vocal.

La participación en redes, es una fórmula de trabajo avanzada que apuesta por la colaboración desde diferentes prismas de conocimiento como elemento para incrementar su valor y posicionamiento. Ésta se efectúa en un marco formal como es la Alianza de Fundaciones, grupo de entidades del Tercer Sector, con amplia experiencia de trabajo en ámbitos sectoriales diferentes y complementarios. Con esta actividad FAVIDA participa en la captación de proyectos con diversas entidades territoriales que impliquen todas o algunas de las siguientes acciones:

Analizar y diseñar una estrategia y actuación para una problemática, línea política, proyecto o actuación en un territorio, enfocándolos como un proceso integrado de intervención en distintos ámbitos.

Aportar valor social en forma de programas a retos políticos y a proyectos empresariales como muestra de implicación con el territorio.

Identificar los procedimientos y recursos necesarios, **poniendo en marcha y desarrollando proyectos** y actuaciones, que respondan a la demanda realizada.

Evaluar y realizar seguimiento de programas, contribuyendo a que los agentes locales implicados puedan continuar en el futuro de forma autónoma.

La Alianza desarrollará sus actividades en el ámbito funcional del Tercer Sector, entendido como espacio para el desarrollo de actividades de interés general, conforme a la legislación española en la materia. Así, a título de ejemplo, las relacionadas con la asistencia social; la formación profesional; la investigación, el desarrollo e innovación, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías y de la energía; la promoción del emprendimiento; la cultura; y, en general, aquellas que aporten valor al desarrollo integral de los territorios.

Teniendo como Misión: Convertirse en un referente innovador en el ámbito de la cooperación, capaz de dar respuesta integrada a problemas territoriales complejos.

Durante el año 2025, FAVIDA ha participado:

En colaboración con la Alianza:



En colaboración con la Alianza, estos encuentros se enmarcan en la trayectoria continuada de la Sextaferia, consolidada en distintas ediciones celebradas en el territorio —entre ellas la de 2022 en Taramundi—. Su finalidad es analizar la evolución de las políticas y estrategias aplicadas en el medio rural, así como generar un espacio de reflexión compartida sobre su orientación futura, en un contexto marcado por las crecientes dificultades para fijar población y promover actividad económica y oportunidades de empleo.

2025 – 7º ENCUENTRO EN EL FRANCO – SEXTAFERIA OCCIDENTE (2025)

SEXTAFERIA es la figura recuperada por la **Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios** como marco para estos encuentros, inspirada en la tradición de reunir a los agentes de un territorio para analizar problemáticas comunes y construir respuestas colectivas.

La edición de 2025, celebrada en el concejo de **El Franco (Asturias)**, refuerza su alineación con la Agenda 2030, con especial atención al ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. El encuentro pone el foco en las infraestructuras clave para la permanencia de la población —vivienda, energía, gestión de recursos naturales, actividad productiva y hábitat— desde un enfoque integral y territorial.



OBJETIVOS



Generar conocimiento colectivo sobre el desarrollo rural desde un enfoque sostenible.



Fomentar el diálogo entre expertos, productores, instituciones y ciudadanía.



Visibilizar buenas prácticas y experiencias replicables.



Establecer sinergias y redes entre territorios rurales.

4.- FINANCIACIÓN Y PATROCINIOS

FINANCIADOR	PROYECTOS	IMPORTE
CONSEJERIA DE SALUD	Autonomía personal y rehabilitación funcional en PCD severa	1.916,66 €
	SUBTOTAL	1.916,66 €
CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIALES	Acción concertada para la gestión de CAI	333.966,26 €
	Autonomía personal y rehabilitación funcional en PCD severa	3.672,00 €
	SUBTOTAL	337.638,26 €
TOTAL		339.554,92 €

GESTIÓN DE PLAZAS PRIVADAS	IMPORTE
ORIGEN PRIVADO CAI	12.568,64 €
TOTAL	12.568,64 €

TOTAL GENERAL	352.123,56 €
----------------------	---------------------

ORIGEN PUBLICO	96%
GESTIÓN PLAZAS ORIGEN PRIVADO	4%

